

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO, DE 16/01/2023, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCUROS INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR E3 INFORMÁTICA.

Ante este Rectorado se tramitan los escritos presentados, el 14 y 17 de febrero de 2023, en el Registro Electrónico de esta Universidad, por D. JESÚS MIGUEL OLMEDO CABRERIZO y Dª ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ-HUETE, por los que interponen recursos de alzada contra el Acuerdo, de 16/01/2023, de la Comisión de Valoración del Concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal de administración y servicios del sector E3 Informática.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de diez días.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia de los escritos en el siguiente enlace:

https://consigna.ugr.es/?s=download&token=f8c7bdd0-2975-49e1-a621-608f38113280

Para acceder al contenido de los recursos deberá solicitar la contraseña a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico <u>serviciosjuridicos@ugr.es</u>, debiendo acreditar su condición de interesado.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,